

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 10/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2017 00140	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CESAR - RUEDA ARIAS	LUIS ALFONSO - MAESTRE	Auto de Tramite Se ordena requerir al CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PAZ para que en termino de 10 días, comunique decision de negociación al despacho	09/04/2024	
20001 31 03 001 2024 00035	Verbal	REINALDO ROMERO OLAYA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	09/04/2024	
20001 31 03 001 2024 00038	Ejecutivo Singular	LEONARDO FABIO ARZUAGA ZULETA	EDUVER MANUEL - TORRES GUTIERREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo niega mandamiento ejecutivo	09/04/2024	
20001 31 03 001 2024 00049	Ejecutivo Singular	JULIO ALBERTO PONCE VILLERO	DIANA OSORIO TRIANA	Auto libra mandamiento ejecutivo reconoce personeria juridica a abogado parte demandante	09/04/2024	
20001 31 03 001 2024 00049	Ejecutivo Singular	JULIO ALBERTO PONCE VILLERO	DIANA OSORIO TRIANA	Auto decreta medida cautelar decreta embargo y posterior secuestro	09/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO CUBIDES BERNIER
SECRETARIO